



# Mesa Técnica: Programa de Protección a Periodistas

## Presentación

El Estado de Guatemala, reconoce que la libre circulación de las ideas y la formación de opinión pública, son principios básicos del cumplimiento de los ddhh y la estrategia más plausible para democratizar la vida en sociedad. En ese marco, asume el compromiso de desarrollar el “Programa de Protección a Periodistas”, como una respuesta orientada a adoptar medidas y acciones de seguridad y protección para preservar la vida y la integridad de los periodistas que se encuentran en riesgo o han sufrido amenazas, intimididades y/o ataques por parte de individuos o grupos organizados interesados en vedar el derecho a la libre emisión del pensamiento, de expresión y de prensa.

La estrategia para impulsar dicho programa, lo asumen la Mesa de Alto Nivel y la Mesa Técnica, ambas integradas por: La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República, la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos COPREDEH, el Ministerio de Gobernación Mingob, la institución del Procurador de los Derechos Humanos PDH, el Ministerio Público MP, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. A la Mesa de Alto Nivel le corresponden las decisiones políticas y estratégicas para garantizar que el Programa se diseñe y desarrolle. Por su parte a la Mesa Técnica la corresponde dar seguimiento técnico a la construcción de dicho programa y elevarlo a la Mesa de Alto Nivel para su aprobación. Desde ambos espacios de trabajo de la institucionalidad pública se reconoce que los estándares en materia de ddhh son la base fundamental del programa en referencia.

<sup>1</sup> Resolución 59 (I) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptada en 1946, que declara: La libertad de información es un derecho humano fundamental y piedra de toque de todas las libertades a las cuales están consagradas las Naciones Unidas ([www1.umn.edu/humanrts/instreet/spanish/sd3dfpmmf.html](http://www1.umn.edu/humanrts/instreet/spanish/sd3dfpmmf.html). Visitado el: 31/08/14 a las 15:35 hrs.).

<sup>2</sup> Consejo de Derechos Humanos, informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal: A/HRC/22/8

<sup>3</sup> Firmaron: El presidente de la República, Otto Pérez Molina, junto a la vicepresidenta de la República, Roxana Baldetti, el Ministro de Gobernación, el presidente de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos, con representantes de la institución del Procurador de los Derechos Humanos, el Ministerio Público; y como testigos de honor la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas y el Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



## Avances

Los antecedentes previos a la decisión política de impulsar el diseño del Programa de Protección a Periodistas se resumen en las siguientes acciones:

El Estado de Guatemala, asume en octubre de 2012, el compromiso de desarrollar el programa, como respuesta a las recomendaciones que elevara el Examen Periódico Universal, celebrado en Ginebra, Suiza.

Se firma el compromiso público, el 28 de noviembre de 2013, para iniciar el proceso de diseño del programa.

Se instalan la Mesa de Alto Nivel y la Mesa Técnica, ambas soportes centrales para el desarrollo del programa.

Se contrata la consultoría para desarrollar la metodología del diseño y construcción del programa, en concurso de oposición, el cual incluyó aplicación psicométrica, evaluación del cv y entrevista del candidato con los integrantes de la Mesa Técnica. En este proceso participaron 4 profesionales, de los cuales 1 se retiró y 3 culminaron.

Se seleccionó por unanimidad y contrató a la socióloga Ana Margarita Castillo Chacón.

## Retos inmediatos para la mesa técnica

Sondear el interés que los periodistas puedan tener en el proceso de construcción del programa.

Convocar e involucrar a los periodistas al proceso de construcción del programa.

Recibir sus insumos para retroalimentar el proceso.

Abrir espacios de intercambio con los periodistas.

Divulgar los avances del programa.

Compartir con los periodistas la propuesta de Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades para que lo retroalimenten.

Conocer otras experiencias como lecciones aprendidas a tomar en consideración.

Proponer y desarrollar una estrategia de comunicación.